

## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí  No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Sí  No

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



### LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<b>X</b>	<b>URBANO</b>		<b>RURAL</b>
----------	---------------	--	--------------

NUMERO RESOLUCION
13.801
FECHA
16/09/15

ROL 1306-8

**VISTOS :**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 3169/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6958 de fecha 02/02/2015
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° //////////////////// de fecha //////////////////// (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de AMPLIACION EN SUBTERRANEO Y EN 1° Y 2° PISO = 83,56 m2 ubicado en calle/avenida/camino SIMON GONZALEZ N° 6883 Lote N° \_\_\_\_\_, manzana \_\_\_\_\_, localidad o loteo ZONA "A" P.R.C. sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 3169/2015
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° S.M.P.E. 3169/2015, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:  
 \_\_\_\_\_  
 ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:  
 \_\_\_\_\_  
 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
JOSÉ NICOLAS DE LA FUENTE GONZALEZ		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
JOSÉ DE LA FUENTE OLIVARES		[REDACTED]
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO
		CATEGORÍA

CLE/MGA/BSS



**6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA**

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº	FECHA
	<b>4490/1979</b>	<b>17/04/1979</b>

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO**

**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	<b>VIVIENDA</b>	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
OTROS(ESPECIFICAR)			

**7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA**

SUPERFICIE TERRENO = 248,65 m2	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	<b>25,18</b>		
SOBRE TERRENO	<b>154,82</b>		
EDIFICADA TOTAL	<b>154,82</b>		
TOTAL		<b>180,00</b>	

**7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	<b>1,00</b>	<b>0,72</b>	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	<b>0,40</b>	<b>0,40</b>
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	<b>150 hab/Há</b>	<b>1 vivienda</b>
ALTURA MAXIMA EN METROS	<b>9,00</b>	<b>7,35</b>	ADOSAMIENTO	<b>Art.2.6.2.OGUC</b>	<b>Art.2.6.2.OGUC</b>
RASANTES	<b>70° y 45°</b>	<b>45°</b>	ANTEJARDIN	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>
DISTANCIAMIENTOS	<b>Art.2.6.3.OGUC</b>	<b>Art.2.6.3.OGUC</b>			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	<b>3</b>	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	<b>3</b>
-----------------------------	----------	---------------------------	----------

**DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO**

D.F.L-Nº2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC			
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC			
<b>AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC</b>					
Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PARTE	NO
--------------------------	------	-------	----

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	<b>1</b>	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

**8.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m2	
	<b>B-3</b>	<b>25,18</b>	
	<b>C-3</b>	<b>3,02</b>	
	<b>I-3</b>	<b>55,36</b>	
	-----	-----	
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA ( Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)		\$ <b>12.259.618</b>	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$183.894+ \$128.687 (MODIF)	%	\$ <b>312.581</b>	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº 2860465	FECHA: 27/04/2015	(-) \$ <b>26.679</b>
TOTAL A PAGAR		\$ <b>295.902</b>	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
A.01.1.	PLANTA 1° PISO, PLANO UBICACIÓN.
A.01.2	PLANTA 2° PISO, PLANTA SUBTERRANEO
A.01.3	PLANTA TECHUMBRE, CIERRO EXTERIOR
A.01.4.	CUADROS DE SUPERFICIES
A.02.1.	ELEVACION NORTE Y SUR
A.02.2.	ELEVACION ORIENTE Y PONIENTE
A.02.3.	CORTES A-A, B-B, Y C-C
A.02.4.	CORTES D-D Y E-E, CORTE ESCANTILLON H-H
A.02.5.	CORTES F-F, G-G Y J-J, DETALLE ESCALERA

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

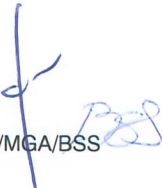
**NOTA:** SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

- Cuenta con carta de Desestimiento de arquitectopatrocinante de Permiso Anterior N° 4490/1979, Sra. Marta Flores Santander, Ru [REDACTED], de fecha 13 de agosto de 2015.
  - Cuenta con Autorización Notarial del vecino Sr. José Nicolas de la Fuente González, Rut [REDACTED], domiciliad en Simón González N° 6865, autorizando el uso de Muro Medianero Poniente en un 42,5% del deslinde común con una longitud de 9,31 metros.
  - El adosamiento en el muro medianero oriente se mantiene igual a lo existente, por lo cual no requiere Autorización Notarial de vecino.
  - Las edificaciones que se encuentren adosadas o pareadas, deberán estucarse y pintarse por el lado del vecino, similar a las fachadas.
  - Las obras de Demolición y Construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 hrs. Y Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.
  - Para la Recepción Final deberá contar con los planos y Certificados de electricidad establecido en el Título 2, Art. 5.9.2. de la O.G.U.C.
  - El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.
  - Será responsabilidad del constructor de la obra, mantener el ella en forma permanente y debidamente actualizado, un Libro de Obras conformado por hojas originales y tres copias, todas con numeración correlativa; el que se entregará a la Dirección de Obras para la Recepción Final.
  - De acuerdo a la Ley N° 20.016 (DO 25/05/2005), el cumplimiento de disposiciones legales será de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista y del revisor externo, cuando lo hubiere. La DOM se reserva el derecho a denunciar a la justicia las faltas a las leyes y normas en que puedan incurrir.
  - El presente Permiso no incluye el proyecto de socalzado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.
  - De acuerdo a lo indicado en Art. 5.2.6 pto. N° 7, de la O.G.U.C. al momento de la R.F. se deberá adjuntar el certificado ensaye de hormigones, cuando proceda.
- “Toda obra de edificación nueva, debe colocar letrero en lugar visible desde la calle, las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras.”**



**CARLOS LINEROS ECHEVERRIA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

CLE/MGA/BSS



INFORMACIÓN GENERAL	
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO	...
1.2. UBICACIÓN DEL PROYECTO	...
1.3. FECHA DE ELABORACIÓN	...
1.4. AUTORES	...
1.5. INSTITUCIÓN	...
1.6. FINANCIADOR	...
1.7. OTROS DATOS	...

OBJETIVO GENERAL: ...

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ...

JUSTIFICACIÓN: ...

ALCANCE: ...

REVISIÓN: ...

FECHA: ...

ELABORADO POR: ...

REVISADO POR: ...

APROBADO POR: ...



*[Handwritten signature]*